



16 ENE. 2020

LA SERENA,

DECRETO N° 22

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El certificado de estado de inscripción en Chileproveedores del proveedor "Inspira It Consultores S.P.A."; de fecha 15 de Enero de 2020; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0008/2020, de fecha 03 de Enero de 2020, del Secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 02-00044/20, de fecha 14 de Enero de 2020; el ordinario N° 02-00009/20, de fecha 08 de Enero de 2020, del Administrador Municipal al Departamento de Adquisiciones; la solicitud de imputación presupuestaria CM-044/19, de fecha 19 de Diciembre de 2019; el Ordinario N° 223-2019, de fecha 25 de Noviembre de 2019, del Departamento de Modernización y T.I. al Administrador Municipal; la cotización N° 5135-40-FR19, del proveedor Inspira It S.P.A. por la cantidad de \$6.843.988, IVA incluido y del proveedor Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda. por la cantidad de \$11.007.500, IVA incluido, ambas de fecha 18 de Diciembre de 2019; el Plan Anual de Compras Públicas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 103, de fecha 17 de enero de 2019; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 08 de noviembre de 2018; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

- APRUÉBESE** la contratación mediante convenio marco del proveedor "Inspira It Consultores S.P.A.", rol único tributario N° 76.102.992-4, con domicilio en para lo siguiente:

ID	Producto	Precio unitario	Cantidad	Total
1517784	Switch cisco WS-C2960X-24PD-L para habilitar nuevas dependencias por saqueo de Ex - Estación de Trenes.	US \$ 1.840	4	US \$ 7.360
<b>Total convenio</b>				US \$ 7.360
<b>Cargo</b>				US \$ 73,60
<b>Descuento (1%)</b>				US \$ 74,34
<b>Subtotal</b>				US \$ 7.359,26
<b>IVA (19%)</b>				US \$ 1.398,26
<b>Total</b>				US \$ 8.757,52

- Los productos señalados son para habilitar nuevas dependencias de la I. Municipalidad de La Serena por saqueo que afectó a oficinas ubicadas en el Edificio Ex – Estación de Trenes.
- DESÍGNESE** como Inspector Técnico del convenio marco a don JOHANY CONTRERAS BRICEÑO, funcionario del Departamento de Modernización y T.I. Notifíquese la designación por


medio de la distribución que se haga del presente Decreto Alcaldicio en la Oficina de Partes Municipal.

4. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información la orden de compra y entiéndase por formalizado el respectivo contrato mediante la aceptación de ésta por parte del proveedor, conforme se señala en el artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas.
5. **DÉJESE ESTABLECIDO** que el pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura y de la recepción conforme de los productos o servicios contratados.
6. **DÉJESE ESTABLECIDO** además que la presente contratación se rige por lo dispuesto en las bases de la licitación convocada y adjudicada por la Dirección de ChileCompra.
7. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.29.06.001; área de gestión 1-1-1.

*Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.*



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Administrador Municipal
  - Departamento de Adquisiciones
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de Modernización y T.I.
  - Departamento de Finanzas
  - Dirección de Control Interno
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- LMV/LHG/MBV